INSPECCIÓN VISUAL DE EDIFICIO

APARCAMIENTOS

REF _ FECHA _

conservación | accesibilidad | eficiencia energética

NOTA: Estas fichas son de aplicación tanto a aparcamientos en el interior de los edificios como en zonas comunes exteriores de uso privado. Para aparcamientos en viviendas unifamiliares estas prestaciones no son de obligado cumplimiento, aunque pueden ser recomendables.

		MEDICIÓN	CUMPLE
Acceso al exterior	**Señalización**		
	_ Dispositivos de alerta de presencia de peatones		
Interior del aparcamiento	**Itinerario accesible**		
	_ Dispone de un itinerario accesible desde el acceso accesible a cada planta hasta la entrada al garaje de la misma planta. Ver ficha de zonas comunes		
	_ Dispone de un itinerario accesible desde la entrada al garaje en cada planta hasta las plazas de aparcamiento accesibles de la misma planta		
	Iluminación		
	_ Existe alumbrado con una iluminancia ≥ 50 luxes y un factor de uniformidad ≥ 40%		
Recorridos de evacuación	**Señalización de los medios de evacuación**		
	_ Existen señales de evacuación según norma UNE 23034:1988		
	_ Existen señales de recorrido, refugio y/o salida con SIA en los itinerarios accesibles		
	_ Existen señalización en las zonas de refugio		
	Evacuación de personas con discapacidad en caso de incendio		
	_ Puerta en itinerario accesible de fuerza de apertura ≤ 25 N		
	_ Puerta resistente al fuego en itinerario accesible de fuerza de apertura ≤ 65 N		
	_ Si la altura de evacuación > 28 m, o en plantas de uso aparcamiento de superficie > 1.500 m^2, toda planta que no sea zona de ocupación nula y que no disponga de alguna salida del edificio accesible dispondrá de posibilidad de paso a un sector de incendio alternativo o bien de una zona de refugio apta		
	_ En zonas accesibles hay itinerario accesible desde todo origen de evacuación hasta zonas de refugio o de una salida de planta accesible de paso a un sector alternativo		
	_ En zonas accesibles de las plantas de salida hay itinerario accesible desde todo origen de evacuación hasta alguna salida del edificio accesible		
	_ En plantas de salida podrán habilitarse salidas de emergencia accesibles para personas con discapacidad diferentes de los accesos principales del edificio		

Estado de conservación